



ACTA N° 43

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18 y 40 del martes 1° de septiembre de 2020, se reúne de manera virtual el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. Prof. Marcelo Gebhardt
Prof. Ernesto Marcer
Prof. Leila Devia
Prof. Gonzalo Alvarez
Prof. Luis Mariano Genovesi
Prof. Luis Niño
Prof. Daniel R. Vítolo
Prof. Graciela Medina

CONSEJEROS GRADUADOS

Ab. Carlos Mas Velez
Ab. Silvia Bianco
Ab. Fabián Leonardi
Ab. Fernando Muriel

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. Víctor F. Dekker
Sra. Catalina Cancelli Echegaray
Sra. Yamila P. Ramos López
Sr. Luis R. López Lage

Representante Nodocente

Lorena Castaño

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. Oscar Ameal
Prof. Alfredo Vítolo

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 y 40 del martes 1° de septiembre de 2020:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas tardes, señores consejeros: siendo las 18 y 40 del martes 1° de septiembre de 2020, doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- Como informe del Decanato, quiero decir que el 18 de agosto comenzó el dictado de las materias correspondientes al segundo cuatrimestre. Los profesores hemos cargado las calificaciones del primer cuatrimestre. En el caso del CPC, se están cargando esta semana. Todo se ha podido realizar de forma virtual.

Por otro lado, el viernes 4 se iniciará el ciclo "Reflexiones sobre la propuesta de reforma judicial", en la cual los profesores que han manifestado la voluntad de exponer sus ideas podrán hacerlo durante diez minutos. Esas participaciones serán subidas al portal de la Facultad para que puedan ser consultadas por quienes quieran conocer la opinión de nuestra comunidad sobre un tema de indudable interés para toda la sociedad. El ciclo se realizará los días viernes y, en cada uno de los encuentros, se expondrán los ejes sobre los cuales se programó la convocatoria. Agradezco el aporte de todos los que se inscribieron.

2

Peticiones particulares

Sra. Secretaria (Nonna).- Doctor Bueres: Víctor Dekker ha pedido la palabra

Sr. Decano.- Muy bien; entonces, tiene la palabra el consejero Dekker.

Sr. Dekker.- Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes a todos y a todas.

Señor Decano, Secretaria Académica, Secretarios, consejeras y consejeros: como siempre, saludamos –también afectivamente– a todos los que están presenciando la sesión de manera virtual.

Quería hacer uso de la palabra muy brevemente a los efectos de resaltar, una vez más, toda la labor, el esfuerzo y el empeño con que viene trabajando todo el personal de la Facultad, que está poniendo el lomo a la situación, en el medio de la pandemia.

Han sido meses con muchísimas dificultades y, desde nuestro punto de vista, creemos que nuestra Facultad ha estado a la altura de las circunstancias. Seguramente, queden dificultades por sortear; pero estoy convencido de que las resolveremos con la misma diligencia y responsabilidad con que lo venimos haciendo hasta ahora.

Quería recordar, brevemente, algunas cosas importantes que han pasado en los últimos meses. Lo haré sin extenderme demasiado. Por ejemplo, este Consejo ha logrado regularizar la cursada virtual. Se han materializado todos los pedidos y sugerencias que hemos realizado desde la mayoría estudiantil y como conducción del Centro de Estudiantes. Esto ha permitido que, a diferencia de otras Facultades y de otras unidades académicas de esta Universidad, cientos de estudiantes se pudieran recibir en plena pandemia. También es cierto que las oficinas están trabajando con muchísima celeridad a la hora de resolver distintas problemáticas y situaciones que han surgido a lo largo de estos últimos meses.

Asimismo, se han creado becas de conectividad para aquellos estudiantes que se encuentran atravesando una situación económica desfavorable, a efectos de que puedan cursar y no pierdan el cuatrimestre.

Y algo no menor –que también mencionamos durante la última sesión– es que la oficina de Títulos ya está entregando los diplomas de aquellos estudiantes que se recibieron antes de la cuarentena y comenzaron a tramitar el título, para que puedan continuar su vida profesional como abogados y abogadas, y ejercer la profesión. Pudimos ver de cerca el trabajo que se está llevando adelante, los protocolos que se están implementando y, realmente, queríamos felicitarlos una vez más.

Estos avances no se realizan por arte de magia. Detrás de todo esto hay un trabajo silencioso del personal docente de nuestra Facultad, que viaja en transporte público y se expone al contagio del virus. También, queremos agradecer y felicitarlos por todo este trabajo que se viene realizando desde hace mucho tiempo.

Entendemos que son procesos que llevan tiempo; que hay situaciones que escapan a nuestra Facultad, dependiendo también de otros organismos superiores como puede ser la UBA y también, por ejemplo, el Ministerio de Educación nacional. Hoy en día, lamentablemente, ese ministerio se encuentra con sus puertas cerradas, lo que demora mucho, por ejemplo, el trámite de los títulos.

Estamos al tanto, como también mencionamos en la última sesión, de que el Consejo Superior se encuentra trabajando la digitalización de los trámites del título para que todos aquellos estudiantes que redoblaron sus esfuerzos, se recibieron durante la cuarentena y presentaron la solicitud de su título puedan lograrlo. Entendemos la preocupación de todos los estudiantes que necesitan trabajar y, para ello, requieren disponer de su título; incluso, para ejercer.

En ese sentido, queremos transmitirles que si bien, al día de la fecha, sabemos que no se ha implementado de manera formal la tramitación digital de los títulos en nuestra Facultad, nos venimos comunicando con la Secretaría Académica haciéndole llegar nuestras preocupaciones al respecto. En tal sentido, ya se están empezando a digitalizar todos los trámites de títulos que se encontraban físicamente en el edificio. Asimismo, se está terminando de confeccionar la forma de tramitación digital para que puedan tramitar su título aquellos que se recibieron este último cuatrimestre y, también, aquellos que se van a recibir durante la cuarentena. Esperamos que, en el corto plazo, podamos estar dando la grata noticia de la tramitación digital de los títulos; que sea una buena noticia en el corto plazo.

Como siempre, nos encontramos a disposición para poder aportar nuestros puntos de vista y nuestra experiencia en estos temas.

Nada más que eso; y, como siempre, gracias por escucharnos.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero Dekker.

Tiene la palabra la señora Lorena Castaño.

Sra. Castaño.- Gracias, señor Decano; buenas tardes, señores consejeros. Es un gusto verlos a todas y a todos.

Pedí la palabra porque hace un par de días hubo una publicación en redes sociales por parte de la agrupación *La Centeno* donde –textual– se lee “demora en la entrega del título; paralización de este trámite; falta de respuestas e inacción”. Entonces, yo quería leerles lo que las compañeras de la Oficina de Títulos vienen realizando hasta el día de hoy.

(Lee:) Se retiraron 1.000 diplomas en la UBA. En la Facultad había muchos, ya que la primeras juras del año estaban con cupo completo y muy pocos pudieron retirar sus diplomas antes de la pandemia. Desde el 10 de agosto se entregaron por ventanilla 580 diplomas. Se otorgan hasta sesenta turnos por día para este retiro y la demanda fue bajando ya que esta semana, por ejemplo, el promedio de turnos solicitados es de 5 por día. De los trámites que habían quedado en la Facultad cuando comenzó la pandemia, 225 ya fueron escaneados y se están mandando por sistemas GEDO y Siet. 200 ya están controlados y empezando a ser escaneados. También, hay 400 diplomas que la UBA decidió reimprimir ya que estaban a la espera de que el Ministerio los legalice; y, como por el momento los empleados del Ministerio siguen sin atender personalmente, se prefirió cortar tiempos y legalizarlos digitalmente, por supuesto, con todo el beneficio que esto trae; y, luego, volver a imprimirlos. Por otro lado, les cuento que por día se responden entre 50 y 60 mails; y, varias veces, se han contestado entre 100 y 120 mails.

Todo esto que acabo de leer es fruto del esfuerzo, voluntad y trabajo de las compañeras y compañeros de Títulos, Cómputos, Archivo, Registro de Alumnos y Control de Actas.

Quiero destacar que la Facultad sigue funcionando, en pandemia, gracias a la labor de los docentes. De hecho, esta sesión se lleva a cabo gracias al trabajo en conjunto del área de Sistemas y del área de Consejo Directivo.

Por último, quiero recalcar y destacar que las trabajadoras y los trabajadores universitarios estamos colaborando para que las actividades –tanto académicas como administrativas, se realicen–, ya que nosotros no estamos obligados a trabajar, como así lo dictaminan los decretos presidenciales.

Muchísimas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, señora Castaño.

Sra. Secretaria (Nonna).- Ha pedido la palabra la consejera Graciela Medina.

Sr. Decano.- Entonces, tiene la palabra la consejera Medina.

Sra. Medina.- Muchísimas gracias; muy buenas tardes a todos y a todas. Voy a ser muy breve.

He pedido la palabra, solamente, para hacer llegar mis felicitaciones al equipo de Traductorado de la UBA de francés que ha logrado traducir el Código Civil Argentino a ese idioma. Fue presentado en el Instituto “Gioja” y va a ser publicado, muy pronto, en nuestro país.

Este es un esfuerzo enorme que hemos logrado, solamente, gracias al trabajo arduo de los traductores de nuestra Facultad.

Nada más.

Sr. Decano.- Muchísimas gracias, consejera Medina.

Sra. Secretaria (Nonna).- Ha pedido la palabra el consejero López Lage.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero López Lage.

Sr. López Lage.- Gracias, señor Rector; muy buenas tardes a todos y a todas.

Primero, quiero agradecer a la señora Lorena Castaño por el informe que dio, muy detalladamente, de todo el trabajo que están haciendo los trabajadores y trabajadoras, tanto de la Oficina de Títulos como de las demás. Agradecer a los docentes, desde ya, el trabajo que vienen haciendo. Pero, en base a lo que mencionó sobre nuestra publicación, quiero decirle lo siguiente.

La idea es apuntar a hacer valer los derechos que están consagrados dentro de lo que es la Ley de Educación Superior, que establece un plazo de 120 días corridos para la entrega de títulos universitarios.

Cabe destacar que, más allá de las cuestiones que vivimos hoy en pandemia, los títulos dentro de nuestra Facultad, en períodos sin pandemia, tienen un promedio de entrega de un año. De hecho, consideramos que se trata de un déficit de nuestra Facultad que viene arrastrando desde hace bastante tiempo.

En esta situación, nos hemos encontrado con una pandemia que ha puesto en evidencia esta circunstancia; porque, más allá de lo que se tarda siempre, se agravó lo que acontece en esta pandemia, donde tenemos un personal docente reducido y con cuestiones de protocolo para trabajar.

De vuelta, quiero agradecer a los trabajadores y trabajadoras docentes que están poniendo el cuerpo para que los y las estudiantes puedan tener su título. Pero, por otro lado, nosotros vamos a seguir insistiendo en este reclamo porque la tramitación del título –así lo dice la ley de Educación Superior– creemos que se tiene que mejorar. No puede ser que, dentro de la Facultad de Derecho, haya títulos que tardan un año y medio.

Yo entiendo la situación de la pandemia; también, que les urge a aquellos y aquellas estudiantes obtener el título de manera inmediata para poder trabajar y poner en valor aquellas cosas que han aprendido, que es para lo que los hemos formado dentro de nuestra Facultad de Derecho.

En este sentido, nosotros queremos elevar los reclamos que hemos recibido durante este fin de semana. De hecho, los venimos recibiendo desde junio. Hay algunos que se han resuelto. Lo hacemos, destacando la labor de las autoridades de la Universidad: por ejemplo, la entrega de títulos que habían quedado dentro de la Facultad, que se fueron entregando. Eso se fue solucionando. En este sentido, al día de hoy han quedado pocos títulos por entregar que estén en la Facultad y, ahora, se están entregando títulos nuevos, que han venido a esta casa recientemente, la semana pasada.

Nosotros queremos seguir destacando que a muchos y muchas estudiantes los está perjudicando en su profesión, realmente, no poder obtener los títulos. Asimismo, a los estudiantes judiciales, a los estudiantes que trabajan en un estudio jurídico, no poder presentar el trámite del título hasta les juega parte del sueldo. ¿Por qué? Aquellos que son jueces, saben que no pueden reservar los fondos para el aumento del sueldo por título. En este sentido, hay varias otras cuestiones en cuanto al perjuicio que ocasiona no poder iniciar el trámite del título. Es por esta razón que nosotros elevamos el reclamo.

Por último, quería comentarles el tema del Práctico. Recién, el señor Decano hacía un buen informe respecto de todo lo que se está haciendo en la Facultad, que destaco y valoro un montón; pero, en otro sentido, lo cierto es que tenemos estudiantes que aún no están recibidos porque les falta resolver la eximición del Práctico. Entonces, tenemos el caso de los estudiantes judiciales o los de la eximición del Práctico. Nos ha pasado que aquellos que son procuradores no se han podido eximir del Práctico en lo que son las clases teóricas y que se han resuelto recientemente; y cursaron las clases teóricas durante seis meses. En ese sentido, vemos un atraso de esa cuestión y pedimos que se solucione lo antes posible para que aquellos trabajadores y trabajadoras judiciales que se pueden eximir del práctico puedan obtener esa eximición y recibirse. De hecho, están esperando esto para recibirse muchos de ellos. Ya han terminado las materias. Hay algunos que también han terminado las materias en diciembre de 2019 y todavía no se les resolvió el trámite de la eximición del Práctico.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchísimas gracias, consejero.

Sra. Secretaria (Nonna).- Ha pedido la palabra el consejero Mariano Genovesi.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes.

Después de escuchar al consejero López Lage decir una serie de inexactitudes –no sé si lo hace de mala fe o por desconocimiento–, no puedo dejar de hablar para señalar que los trámites de expedición de diplomas en la Facultad de Derecho tardan, usualmente, menos de seis meses: no tardan ni un año, ni más de un año y medio. Eso es conforme las estadísticas de la Universidad de Buenos Aires. Hay casos puntuales donde, por problemas con declaraciones juradas del CBC con sanciones disciplinarias, donde hay problemas de materias no rendidas oportunamente, que el trámite se demora y eso lleva más tiempo, efectivamente; pero eso no es por una causa que sea imputable a la Facultad.

Derecho, dentro de lo que es el sistema de la Universidad de Buenos Aires, es la Facultad más ágil en la tramitación de los expedientes de los diplomas, con lo cual quiero que todos manejemos la misma información porque, realmente, pareciera que la Facultad incumple sus obligaciones, que causa perjuicios a los estudiantes; y la verdad es que estamos cumpliendo y trabajando dentro del marco de la ley.

Obviamente, dentro de lo que es la pandemia, los plazos administrativos están suspendidos, Y, como explicó la representante en el Consejo Directivo sobre los trabajadores docentes, a pesar de eso han continuado trabajando. Desde la semana pasada han sido declarados “personal esencial de la Universidad”, lo que ha permitido trabajar el stock que estaba en las oficinas para que sea remitido, y se expidieran los diplomas.

Esperamos que durante la próxima semana el Consejo Superior apruebe una nueva normativa de diplomas que va a permitir iniciar los trámites a distancia. Es decir que con vocación, con gestión, con trabajo, con realidades –porque, como alguna vez dijo la expresidenta “no es magia”; lo que está sucediendo es porque hay mucha gente que está trabajando–, estamos dando respuestas sobre la marcha. Obviamente, esta es una situación inesperada. Entonces, vamos encontrando las soluciones que nos permiten las restricciones tecnológicas, las restricciones de personal y todas las dificultades de esta situación.

Así que, simplemente, quería realizar expresamente esta manifestación para no dejar en la versión taquigráfica que hemos consentido, de alguna manera, una afirmación semejante, en el sentido de que la Facultad es ociosa y no cumple sus obligaciones, en tiempo, para emitir los diplomas de sus egresados y de sus egresadas.

Gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Sra. Secretaria (Nonna).- El consejero López Lage ha pedido el uso de la palabra a efectos de hacer una breve aclaración.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero López Lage.

Sr. López Lage.- Más que nada, destacar que yo no responsabilizo a la Facultad de Derecho en cuanto a la demora del trámite.

Quiero decirle al consejero Genovesi lo siguiente. Si es necesario, nosotros tenemos la documentación de más 500 estudiantes –en realidad, ya graduados– que están con el tema del trámite del título. Podemos acercárselos, si los necesita.

La verdad es que nosotros no tenemos mala fe. Lo que queremos es agilizar la tramitación de los títulos de los estudiantes. No tenemos por qué mentir en esta cuestión. Es más: para comentarles, yo tramité el título intermedio y esa tramitación duró un año. En ese sentido, yo no hablo porque creo o es una sensación: lo viví en experiencia propia; y lo viven los estudiantes en el día a día; nada más que eso.

Quería aclarar que no hay mala fe por parte nuestra. No queremos más que el hecho de que los estudiantes se vean perjudicados por la extensión del trámite de los títulos; y, por supuesto, que se respete lo que dice la Ley de Educación Superior; nada más que eso.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Sra. Secretaria (Nonna).- El consejero Fabián Leonardi pidió la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Leonardi.

Sr. Leonardi.- Gracias, señor Decano; buenas tardes, consejeras y consejeros. Mi planteo va a ser muy breve.

Quiero expresar mi reconocimiento y mi solidaridad, realmente, con los trabajadores docentes de la Facultad que, desde el comienzo del aislamiento, vienen llevando a cabo tareas necesarias; ello, más allá de que recién ahora los hayan designados como “esenciales”. De hecho, ellos han sido esenciales desde el comienzo. Me parece que su actividad ha sido más que necesaria y esencial en el logro que se ha generado en esta Facultad en el sentido de permitir un funcionamiento casi pleno.

Me parece que hay que tener mucho cuidado y cautela con los reclamos en un momento de excepción como el que vivimos, de emergencia a nivel mundial; momento como el que no se ha vivido antes en la historia. De esa forma, evitaremos que eso se interprete como planteos egoístas o, al menos tendenciosos, que no tienen en cuenta esta situación y contextos de excepcionalidad.

Considero que el esfuerzo que se ha realizado en la Facultad para otorgar regularidad es muy importante y ha permitido que, como objetivo principal –creo que se ha logrado; lo ha manifestado recién el Decano–, estemos comenzando el segundo cuatrimestre. Así, se ha logrado evitar que los alumnos pierdan el año de cursada que era, como se planteó durante las primeras reuniones del Consejo Directivo, el principal objetivo a lograr. Creo que ese objetivo se ha logrado en gran parte gracias al esfuerzo de los docentes, sin lugar a dudas; pero los docentes han resultado un pilar esencial para que esto se logre. Por ello, vaya nuevamente mi reconocimiento al esfuerzo que vienen haciendo y, obviamente, al que seguirán haciendo, porque así ha sido siempre. Yo hace más de veinte años que estoy en la Facultad –desde que empecé a estudiar– y siempre han funcionado así, honrando el trabajo.

Reitero, entonces, mi reconocimiento y solidaridad para con todos los compañeros docentes; gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero Leonardi.

Sra. Secretaria (Nonna).- No tenemos más oradores.

Si le parece, señor Decano, podríamos hacer un minuto de silencio para honrar la memoria de la profesora Haydée Talavera, recientemente fallecida.

Sr. Decano.- ¡Ah, no lo sabía! La conocía, pero no sabía que había fallecido.

Invito a los señores consejero y demás presentes en esta sala virtual a hacer un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la doctora Haydée Talavera.

– Así se hace.

Sr. Decano.- Muchas gracias.

3

Proyectos presentados

- No se producen manifestaciones.

4

Consideración del Acta N° 42

- Sin observaciones, se vota y aprueba.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- | | |
|--------------------------|---|
| 1.- TRI-UBA
35956/20 | <i>Resolución (D) N° 6814/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba la elevación al Consejo Superior la renuncia del docente Fernando G. D'Alessandro, al cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, de la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, a partir del 15 de agosto de 2020. -</i> |
| 2.- TRI-UBA
24467/20 | <i>Resolución (D) N° 6810/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y el Banco Nación Argentina.</i> |
| 3.- EXP-UBA
25509/20 | <i>Resolución (D) N° 6811/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y la Administración de Infraestructura Ferroviarias S.E.</i> |
| 4.- EXP-UBA
24980/20 | <i>Resolución (D) N° 6812/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y la Unión del Personal Civil de la Nación, sección Santa Fe.</i> |
| 5.- EXP-UBA
24979/20 | <i>Resolución (D) N° 6813/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Mercedes.</i> |
| 6.- TRI-UBA
35945/20 | <i>Resolución (D) N° 6815/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se designa como Profesora Adjunta interina ad-honorem a la docente María del Rosario SANCHEZ MANCINI, en la Com. 999 "Las Fuentes del Derecho Internacional" del Cdo Profesional Orientado del Departamento de Derecho Público II.</i> |
| 7.- TRI-UBA
37607/20 | <i>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita adecuar la tabla de equivalencias, con Universidades Extranjeras, a fin de incorporar como anexo X de la Resol. (CD) N° 5497/17, a los estudiantes de intercambio con la Universidad de Erfurt (Alemania).</i> |
| 8.- TRI-UBA
37608/20 | <i>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita adecuar la tabla de equivalencias, con Universidades Extranjeras, aprobada por las Resol. (CD) N° 5497/17 y 1666/19, a fin de incorporar a los estudiantes de intercambio con Universidades extranjeras que califican del "1 y el 30".</i> |
| 9.- TRI-UBA
37611/20 | <i>La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva la rectificación de la Resol. (CD) N° 2135/20, respecto de la calificación de la materia "Derecho Internacional da Concorrenca" otorgada a la estudiante Daiana ALTERA.</i> |
| 10.- TRI-UBA
37610/20 | <i>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Mariana Pilar OLIER (DNI 36.308.385) quien ha participado del programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires.</i> |
| 11.- TRI-UBA
37609/20 | <i>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico al estudiante Ezequiel BARNADE (DNI 39.560.051) quien ha participado del programa de intercambio de estudiantes con la Universidad de Erfurt (Alemania)</i> |
| 12.- TRI-UBA
37588/20 | <i>Aprobar las Resoluciones (D) N° 6799/20, 6801/20, 6796/20, 6804/20, 6797/20, 6785/20 y 6798/20 por la cual se designan Ayudantes de Segunda Interinos, Profesoras Examinadoras, Coordinador, Profesores Adjuntos Interinos y Profesores Titulares Interinos para los cursos del segundo semestre del corriente año en la Carrera de Traductorado Público.</i> |
| 13.- TRI-UBA
37589/20 | <i>Aprobar la Resolución (D) N° 6806/20 por la cual se designan Profesores Titulares Interinos, Adjuntos Interinos y Jefes de Trabajos Prácticos Interinos para los cursos del segundo periodo lectivo del corriente año en la Carrera de Calígrafo Público.</i> |
| 14.- TRI-UBA
37591/20 | <i>Aprobar la Resolución (D) N° 6802/20 por la cual se designan Profesores Titulares Interinos, Jefes de Trabajos Prácticos, Profesores Adjuntos Interinos, Ayudantes de Primera Regulares e Interinos y Ayudantes de Segunda para los cursos del segundo periodo lectivo del corriente año en el</i> |

FACULTAD DE DERECHO
Martes 1° de septiembre de 2020
Acta N° 43
Sesión Virtual

Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.

- 15.- TRI-UBA 37585/20 *Aprobar las Resoluciones (D) N° 6787/20, 6788/20, 6790/20, 6791/20, 6792/20, 6793/20, 6800/20 y 6803/20 por la cual se designan Jefes de Trabajos Prácticos y Profesores Adjuntos Interinos para los cursos del segundo periodo lectivo del corriente año en la Carrera de Abogacía.*
- 16.- TRI-UBA 37949/20 *La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos que han participado de las Actividades de Investigación conforme la Resol. (CD) 499/10; Liz Mailen Cardozo Encarnación (DNI. 39373977), Victoria del Rosario Fiorotto (DNI. 38515611), Gisela M. Bulanikian (DNI. 24.083.276) y Juan Carlos Ruas (DNI. 40.014.402)*

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA 36787/20 *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, correspondiente al mes de Marzo de 2020.-*
- 2.- TRI-UBA 36788/20 *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, correspondiente al mes de Abril de 2020.-*
- 3.- TRI-UBA 36789/20 *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, correspondiente al mes de Mayo de 2020.-*
- 4.- TRI-UBA 36790/20 *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, correspondiente al mes de Junio de 2020.-*
- 5.- TRI-UBA 36792/20 *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, correspondiente al mes de Julio de 2020.-*
- 6.- TRI-UBA 20010/20 *El Departamento de Posgrado eleva su la articulación de Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Ministerio Público, con el Plan de Estudios anterior.*
- 7.- TRI-UBA 34576/20 *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 13 de julio del 2020.-*
- 8.- TRI-UBA 34759/20 *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 27 de julio del 2020.-*
- 9.- TRI-UBA 36814/20 *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 10 de agosto del 2020.-*
- 10.- TRI-UBA 36809/20 *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 27 de julio del 2020.-*
- 11.- TRI-UBA 36823/20 *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, de fecha 10 de agosto del 2020.-*
- 12.- TRI-UBA 36935/20 *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 7 de agosto del 2020.-*
- 13.- TRI-UBA 36487/20 *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 10 de agosto de 2020.-*
- 14.- TRI-UBA 36927/20 *El Departamento de Posgrado, eleva el Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 23 de julio de 2020.-*
- 15.- TRI-UBA 37296/20 *El Departamento de Posgrado, eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 19 de agosto de 2020.-*
- 16.- TRI-UBA 37292/20 *El Departamento de Posgrado, eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 14 de agosto de 2020.-*
- 17.- TRI-UBA 36940/20 *El Departamento de Posgrado eleva la incorporación al nuevo Plan de Estudios y reconocimiento de equivalencia en la Carrera de Especialización en Derecho penal, a la alumna María Agustina RODRIGUEZ PACILLY (DNI. 30.744.238)*
- 18.- TRI-UBA 18915/20 *El Departamento de Posgrado eleva el pedido de reconociendo de materias cursadas y aprobadas (Resol. CS 1127/06) de la Maestría en Traducción e Interpretación a los estudiantes la cohorte 2017-2018.*
- 19.- TRI-UBA 18933/20 *El Departamento de Posgrado eleva el pedido de reconociendo de materias cursadas y aprobadas (Resol. CS 1127/06) de la Maestría en Traducción e Interpretación a los estudiantes la cohorte 2018-2019.*
- 20.- TRI-UBA 37290/20 *El Departamento de Posgrado eleva la oferta complementaria de la Maestría en Derecho Penal.*
- 21.- TRI-UBA 37293/20 *El Departamento de Posgrado eleva la oferta complementaria del curso independiente "Investigación de la escena del crimen" de 36 hs.*
- 22.- TRI-UBA 36472/20 *La Ayudante de Segunda de la asignatura "Elementos de Derechos Reales", del Departamento de Derecho Privado II, docente Edith María de las Victorias González Silvano, solicita licencia por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2021.*
- 23.- TRI-UBA 36469/20 *La Ayudante de Primera de la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial", del Departamento de Derecho Procesal, docente Edith María de las Victorias González Silvano, solicita licencia por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2021.*
- 24.- TRI-UBA 35646/20 *El Departamento de Posgrado, solicita elevar al Consejo Superior para su creación la "Carrera de Especialización en Cibercrimen y Evidencia Digital" de 380 hs. bajo la Dirección del Dr. Marcos G. Salt.*

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Pasamos, ahora, a los despachos de distintas comisiones.

El procedimiento que vamos a arbitrar por este medio virtual va a ser más expeditivo. El Orden del Día no es tan extenso, como en otras ocasiones.

La doctora Nonna va a mencionar los despachos y se pedirá la palabra, en función del interés en hacerlo, por parte de los señores consejeros.

Sra. Secretaria (Nonna).- De la Comisión de Enseñanza, tenemos 17 despachos.

Si están de acuerdo, podríamos votarlos todos; o, si tuvieran alguna objeción en alguno de ellos, les pido que soliciten la palabra.

- Se ponen a votación, en bloque, los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA
35956/20 *Resolución (D) N° 6814/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba la elevación al Consejo Superior la renuncia del docente Fernando G. D'Alessandro, al cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, de la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, a partir del 15 de agosto de 2020. -
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 2.- EXP-UBA
17952/10 *Resolución (D) N° 6731/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual rescinde el Convenio de Pasantías entre la Facultad y la abogada Carolina María Mancurti.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 3.- TRI-UBA
24467/20 *Resolución (D) N° 6810/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y el Banco Nación Argentina.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 4.- EXP-UBA
25509/20 *Resolución (D) N° 6811/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y la Administración de Infraestructura Ferroviarias S.E.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 5.- EXP-UBA
24980/20 *Resolución (D) N° 6812/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y la Unión del Personal Civil de la Nación, sección Santa Fe.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 6.- EXP-UBA
24979/20 *Resolución (D) N° 6813/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Mercedes.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 7.- TRI-UBA
35945/20 *Resolución (D) N° 6815/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se designa como Profesora Adjunta interina ad-honorem a la docente María del Rosario SANCHEZ MANCINI, en la Com. 999 "Las Fuentes del Derecho Internacional" del Cido Profesional Orientado del Departamento de Derecho Público II.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 8.- TRI-UBA
37607/20 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita adecuar la tabla de equivalencias, con Universidades Extranjeras, a fin de incorporar como anexo X de la Resol. (CD) N° 5497/17, a los estudiantes de intercambio con la Universidad de Erfurt (Alemania).*

FACULTAD DE DERECHO
Martes 1° de septiembre de 2020
Acta N° 43
Sesión Virtual

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

9.- TRI-UBA
37608/20

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita adecuar la tabla de equivalencias, con Universidades Extranjeras, aprobada por las Resol. (CD) N° 5497/17 y 1666/19, a fin de incorporar a los estudiantes de intercambio con Universidades extranjeras que califican del "1 y el 30".

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

10.- TRI-UBA
37611/20

La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva la rectificación de la Resol. (CD) N° 2135/20, respecto de la calificación de la materia "Derecho Internacional da Concorrenca" otorgada a la estudiante Daiana ALTERA.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

11.- TRI-UBA
37610/20

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Mariana Pilar OLIER (DNI 36.308.385) quien ha participado del programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

12.- TRI-UBA
37609/20

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico al estudiante Ezequiel BARNADE (DNI 39.560.051) quien ha participado del programa de intercambio de estudiantes con la Universidad de Erfurt (Alemania)

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

13.- TRI-UBA
37588/20

Aprobar las Resoluciones (D) N° 6799/20, 6801/20, 6796/20, 6804/20, 6797/20, 6785/20 y 6798/20 por la cual se designan Ayudantes de Segunda Interinos, Profesoras Examinadoras, Coordinador, Profesores Adjuntos Interinos y Profesores Titulares Interinos para los cursos del segundo semestre del corriente año en la Carrera de Traductorado Público.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

14.- TRI-UBA
37589/20

Aprobar la Resolución (D) N° 6806/20 por la cual se designan Profesores Titulares Interinos, Adjuntos Interinos y Jefes de Trabajos Prácticos Interinos para los cursos del segundo periodo lectivo del corriente año en la Carrera de Calígrafo Público.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

15.- TRI-UBA
37591/20

Aprobar la Resolución (D) N° 6802/20 por la cual se designan Profesores Titulares Interinos, Jefes de Trabajos Prácticos, Profesores Adjuntos Interinos, Ayudantes de Primera Regulares e Interinos y Ayudantes de Segunda para los cursos del segundo periodo lectivo del corriente año en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

16.- TRI-UBA
37585/20

Aprobar las Resoluciones (D) N° 6787/20, 6788/20, 6790/20, 6791/20, 6792/20, 6793/20, 6800/20 y 6803/20 por la cual se designan Jefes de Trabajos Prácticos y Profesores Adjuntos Interinos para los cursos del segundo periodo lectivo del corriente año en la Carrera de Abogacía.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

17.- TRI-UBA
37949/20

La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos que han participado de las Actividades de Investigación conforme la Resol. (CD) 499/10; Liz Mailen Cardozo Encarnación (DNI. 39373977), Victoria del Rosario Fiorotto (DNI. 38515611), Gisela M. Bulanikian (DNI. 24.083.276) y Juan Carlos Ruas (DNI. 40.014.402)

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia - M. Genovesi - C. Clerc - A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi - C. Cancela Etchegaray C. - R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

Sr. Decano.- Aprobados...

Sra. Vaccaro.- Doctora Nonna: el doctor Vitolo está pidiendo la palabra, pero no lo escribió en el chat.

Sr. Vitolo (Daniel).- El chat no funciona. Trato de utilizarlo, pero no me toma el sistema; no sé qué pasará.

Sra. Secretaria (Nonna).- Está funcionando, doctor Vitolo; no importa.

Sr. Vítolo (Daniel).- Quería dejar sentado que los despachos 1 a 7 no los vamos a acompañar con el voto afirmativo. El motivo es que nosotros objetamos el hecho de que se sigan tomando resoluciones ad referendum del Consejo Directivo por parte del Decano y del Vicedecano, pudiendo funcionar perfectamente este Cuerpo, como se prueba en esta circunstancia.

Así que quería señalar que no acompañamos esos puntos.

Sra. Secretaria (Nonna).- Entonces, habría que separar la votación de los despachos 1 a 7, de la de los despachos 8 al 17.

Sr. Decano.- Entonces, se aprueba con el voto en contra de los doctores Daniel Vítolo y Graciela Medina en los puntos 1 a 7; y el resto de los despachos se aprueba por unanimidad, hasta el 17 inclusive.

¿Correcto, doctora Nonna?

Sra. Secretaria (Nonna).- Correcto, señor Decano.

Entonces, pasaríamos a la comisión de Investigación y Posgrado. Aquí tenemos, en total 24, despachos...

- *Luego de unos instantes:*

Sra. Secretaria (Nonna).- Quería informar que estamos haciendo el sondeo de los puntos 1 a 7 de la Comisión de Enseñanza, para que los votos queden registrados. Deben tenerlo en sus pantallas para votarlos.

Sr. Vítolo (Daniel).- Tampoco funciona el marcado de la opción.

- *Luego de unos instantes:*

Sra. Vaccaro.- Volvemos a abrir el sondeo porque se cerró sin querer. Dénme un segundito que lo volvemos a abrir, por favor.

Sra. Secretaria (Nonna).- Cerramos y volvemos a intentar nuevamente.

- *Luego de unos instantes:*

Sra. Vaccaro.- Se acaba de enviar nuevamente el sondeo.

Sra. Secretaria (Nonna).- Ahí está, nuevamente. Lo deben tener en la pantalla...

Sr. Niño.- Yo no pude votar.

Sr. Vítolo (Daniel).- Yo abrí y voté.

Sra. Secretaria (Nonna).- A quien no se le haya registrado el voto, lo hace a viva voz después, cuando terminemos el sondeo.

Son los problemas de la conexión. Quizás al doctor Niño le pasó eso.

- *Luego de unos instantes:*

Sra. Secretaria (Nonna).- Carolina, ¿qué voto no se registró?

Sr. Vítolo (Daniel).- Hay votos sin respuesta...

Sra. Secretaria (Nonna).- Doctor Niño, ¿cómo vota los despachos 1 a 7 de la Comisión de Enseñanza?

Sr. Niño.- Por la afirmativa.

Sra. Secretaria (Nonna).- ¿Doctor Marcer?

Sr. Marcer.- Primero, ¿me están escuchando?

Sra. Vaccaro.- Sí.

Sr. Marcer.- No sé por qué, pero evidentemente hay algún problema con el sistema.

Sugiero lo siguiente. Si ya estábamos de acuerdo con la votación, para qué repetir este sistema, si estábamos todos de acuerdo con cómo era la votación de esto. No sé; me parece que podríamos simplificarlo.

Mi voto ha sido positivo.

Sr. Decano.- Bueno; terminamos esta votación y volvemos a la inicial. ¿De acuerdo?

Sra. Vaccaro.- Listo, doctor. ya la cerramos.

Sra. Secretaria (Nonna).- Se registró un voto negativo y una abstención.

Sr. Decano.- Un voto negativo y una abstención.

Sra. Vaccaro.- Doctora Nonna: son dos votos negativos y la abstención del doctor Muriel.

Sra. Secretaria (Nonna).- Bien; entonces, quedan aprobados con dos votos negativos y una abstención.

Vuelvo a repetir, para que quede en actas: los despachos de la Comisión de Enseñanza que figuran como 1 a 7 quedan aprobados, con dos votos negativos y una abstención.

Sr. Decano.- Correcto.

Sra. Secretaria (Nonna).- Ahora, tenemos que poner en consideración los despachos del 8 al 17, también de la Comisión de Enseñanza.

Sr. Decano.- En consideración.

– Se practica la votación en bloque:

Sra. Secretaria (Nonna).- Doctor Vítole: no lo vi levantar la mano. ¿Está aprobado para usted?

Sr. Vítole (Daniel).- Sí.

Sr. Decano.- Correcto.

Sra. Secretaria (Nonna).- Bien.

Sr. Decano.- Continuamos, doctora Nonna.

Sra. Secretaria (Nonna).- Entonces, ahora pasamos a la Comisión de Investigación y Posgrado, despachos del 1 al 24.

Sr. Decano.- Si nadie va a hacer uso de la palabra, los pongo a votación.

– Sin observaciones, se votan en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- | | |
|-------------------------|--|
| 1.- TRI-UBA
36787/20 | <i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, correspondiente al mes de Marzo de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítole – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i> |
| 2.- TRI-UBA
36788/20 | <i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, correspondiente al mes de Abril de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítole – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i> |
| 3.- TRI-UBA
36789/20 | <i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, correspondiente al mes de Mayo de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítole – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i> |
| 4.- TRI-UBA
36790/20 | <i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, correspondiente al mes de Junio de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítole – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i> |
| 5.- TRI-UBA
36792/20 | <i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, correspondiente al mes de Julio de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítole – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i> |

FACULTAD DE DERECHO
Martes 1° de septiembre de 2020
Acta N° 43
Sesión Virtual

- 6.- TRI-UBA
20010/20
El Departamento de Posgrado eleva su la articulación de Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Ministerio Público, con el Plan de Estudios anterior.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 7.- TRI-UBA
34576/20
El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 13 de julio del 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 8.- TRI-UBA
34759/20
El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 27 de julio del 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 9.- TRI-UBA
36814/20
El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 10 de agosto del 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 10.- TRI-UBA
36809/20
El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 27 de julio del 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 11.- TRI-UBA
36823/20
El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, de fecha 10 de agosto del 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 12.- TRI-UBA
36935/20
El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 7 de agosto del 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 13.- TRI-UBA
36487/20
El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 10 de agosto de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 14.- TRI-UBA
36927/20
El Departamento de Posgrado, eleva el Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 23 de julio de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 15.- TRI-UBA
37296/20
El Departamento de Posgrado, eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 19 de agosto de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 16.- TRI-UBA
37292/20
El Departamento de Posgrado, eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 14 de agosto de 2020.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 17.- TRI-UBA
36940/20
El Departamento de Posgrado eleva la incorporación al nuevo Plan de Estudios y reconocimiento de equivalencia en la Carrera de Especialización en Derecho penal, a la alumna María Agustina RODRIGUEZ PACILLY (DNI. 30.744.238)
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vítolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 18.- TRI-UBA
18915/20
El Departamento de Posgrado eleva el pedido de reconociendo de materias cursadas y aprobadas (Resol. CS 1127/06) de la Maestría en Traducción e Interpretación a los estudiantes la cohorte 2017-2018.
Dictamen de la Comisión:

FACULTAD DE DERECHO
Martes 1° de septiembre de 2020
Acta N° 43
Sesión Virtual

Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

- 19.- TRI-UBA**
18933/20
El Departamento de Posgrado eleva el pedido de reconociendo de materias cursadas y aprobadas (Resol. CS 1127/06) de la Maestría en Traducción e Interpretación a los estudiantes la cohorte 2018-2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 20.- TRI-UBA**
37290/20
El Departamento de Posgrado eleva la oferta complementaria de la Maestría en Derecho Penal.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 21.- TRI-UBA**
37293/20
El Departamento de Posgrado eleva la oferta complementaria del curso independiente "Investigación de la escena del crimen" de 36 hs.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 22.- TRI-UBA**
36472/20
La Ayudante de Segunda de la asignatura "Elementos de Derechos Reales", del Departamento de Derecho Privado II, docente Edith María de las Victorias González Silvano, solicita licencia por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2021.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 23.- TRI-UBA**
36469/20
La Ayudante de Primera de la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial", del Departamento de Derecho Procesal, docente Edith María de las Victorias González Silvano, solicita licencia por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2021.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 24.- TRI-UBA**
35646/20
El Departamento de Posgrado, solicita elevar al Consejo Superior para su creación la "Carrera de Especialización en Cibercrimen y Evidencia Digital" de 380 hs. bajo la Dirección del Dr. Marcos G. Salt.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi – V. Dekker - R. López Lage
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

Sr. Decano.- Aprobados.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- ¿Queda algo, doctora Nonna?

Sra. Secretaria (Nonna).- No: nada más.

Sr. Decano.- Muy bien.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión siendo las 19 y 15.

Les agradezco a todos –como siempre– la atención, los aportes y les deseo que sigan muy bien, sobre todo de salud, y en todos los aspectos; gracias.

- **Son las 19 y 15.**